



Río + 20

El rol de las ciudades a 20 años de la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro

DOCUMENTO DE APOORTE DE MERCOCIUDADES

"El Desarrollo Sostenible es aquel que satisface las necesidades actuales sin poner en peligro la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades". Informe Brundtland (1987)

"El Desarrollo Sostenible es el que ofrece servicios ambientales, sociales y económicos básicos a todos los miembros de una comunidad sin poner en peligro la viabilidad de los sistemas naturales, construidos y sociales de los que depende la oferta de esos servicios". ICLEI (Consejo internacional para las iniciativas ambientales locales)

1. Presentación

El Desarrollo Sustentable en la agenda de la Comunidad Internacional

Desde la *Cumbre de Estocolmo* y el Informe "Los límites del crecimiento" publicado por el *Club de Roma* en el año 1972, y de su respuesta a través del documento elaborado por la *Fundación Bariloche* "Catástrofe o Nueva Sociedad, Modelo Mundial Latinoamericano", pasando por la publicación del informe *Estrategia Mundial para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales* por parte de la *Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza* (UICN), hasta la publicación del *Informe Brundtland (Nuestro Futuro Común)* en 1987, la comunidad internacional fue profundizando en el análisis, la discusión y especialmente en el diseño de políticas y acciones que permitieran asegurar un desarrollo verdaderamente sostenible.

Sin dudas uno de los mojones fundamentales, donde se sistematizaron y profundizaron los avances que se habían alcanzado hasta el momento, logrando acuerdos con un horizonte de mediano y largo plazo, fue la *Cumbre de la Tierra* realizada en Río de Janeiro, donde se reunieron más de 100 gobernantes culminando con un plan de acción para el desarrollo sustentable que dio forma a lo que se denominó *Agenda 21*, una herramienta fundamental asumida por actores institucionales y sociales de todo el mundo. Es en esta instancia donde se consolida el concepto de "tres pilares" que deben conciliarse en una perspectiva de desarrollo sustentable: el progreso económico, la justicia social y la preservación del ambiente.

A 20 años de Río

A 20 años de la *Cumbre de la Tierra*, la *Comunidad Internacional* tiene el desafío, la responsabilidad y la oportunidad, de marcar un hito fundamental en la discusión y sobre todo en los acuerdos necesarios para asegurar un verdadero desarrollo sustentable a escala global. La próxima *Cumbre de Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible* se celebrará nuevamente en Río de Janeiro, con objetivos centrales e impostergables: evaluar los avances hacia los objetivos acordados a nivel internacional y especialmente revisar y garantizar compromisos políticos con el desarrollo sustentable.

A pesar de los acuerdos alcanzados tanto en la *Cumbre de Río* del año 1992 como en instancias posteriores donde la comunidad internacional avanzó y se fijó nuevas metas,



los problemas ambientales globales junto a los fenómenos de exclusión social y pobreza extrema, lejos de erradicarse en muchas zonas se han acentuado.

En nuestra región, de manera constante y progresiva desde los últimos 20 años se ha dado un virtuoso proceso de democratización y consolidación de la democracia. Este proceso ha generado ciudadanías más reflexivas y cada vez más demandantes en lo que refiere a calidad de gestión y acceso a derechos. Esta situación producto de las reformas y prácticas democráticas conlleva mayores desafíos y compromisos para los gobiernos locales que son el primer eslabón en la cadena de recepción de demandas y otorgación de derechos, desafiándonos a trabajar con más fuerza el concepto de ciudadanía, vecinos que superan a un usuario demandante para asumir derechos y deberes.

Latinoamérica y en particular la región del MERCOSUR tiene mucho para aportar al análisis y a las propuestas de cara a los desafíos de este siglo, nuestros países han avanzado y mucho en la mejora y en la resolución de problemas que tienen que ver con los pilares del desarrollo sustentable. Independientemente de ello debemos buscar caminos de diálogo y acuerdo que aseguren caminos de encuentro a escala global y local, y que posibiliten resolver situaciones cotidianas que tensan y ponen en cuestión los énfasis de un verdadero y necesario Desarrollo Sustentable.

2. Los temas de Río + 20

La Conferencia de Río + 20 tendrá sobre la mesa temas centrales como son *Economía Verde* en el contexto de la erradicación de la pobreza y el desarrollo sustentable y un nuevo concepto de *Gobernanza Ambiental*, un marco institucional que favorezca el desarrollo sustentable.

Son estos temas sin dudas bien importantes, pero queremos poner la lupa en lo que han sido los compromisos, los lineamientos acordados en un documento fundamental como la Agenda 21, revisar avances, dificultades, omisiones y sobre todo redefinir lo que deben ser temas, prioridades, formas de trabajo, desde un escenario clave como son las ciudades.

Los gobiernos locales tienen y asumen una inmensa responsabilidad para dar pasos firmes, concretos y dar contenido, desde la diversidad cultural, a un desarrollo verdaderamente sustentable, reflejando la complejidad intrínseca de la sociedad contemporánea.

Esto implica asumir colectiva y globalmente que es en este nivel donde se pueden definir y concretar gran parte de los desafíos que la comunidad internacional ha definido con claridad hace ya varios años, por la cercanía a los problemas y actores de nuestro territorio, por la posibilidad de actuar directamente y desarrollar estrategias y experiencias exitosas.

Destacar el rol de los gobiernos locales en el marco de los desafíos de avanzar en un desarrollo sustentable en un nuevo siglo, implica necesariamente apostar a los ámbitos de trabajo donde los gobiernos locales puedan acceder a mecanismos de cooperación e intercambio técnico, a recursos tangibles y sobre todo desarrollar estrategias exitosas, eficaces, en temas tan diversos y complejos pero fundamentales como *Pobreza e*



Inclusión Social, Gestión de Riesgo, Calidad de Agua, Aire, Gestión de Residuos, Biodiversidad, Participación Ciudadana, etc.

3. Las ciudades y el desarrollo sustentable

La mayoría de las ciudades han sufrido históricamente un aumento de su densidad poblacional, crecimiento espacial, desigualdad territorial, incremento de la necesidad y la demanda por una mejor calidad de vida urbana, generando exclusión social, violencia, inseguridad e impactos al ambiente como consecuencia de esto. Hoy día las ciudades juegan un rol importante en el estado del ambiente y la calidad de vida de sus habitantes; en las ciudades conviven diariamente los problemas ambientales y sociales que surgen de esa búsqueda constante por el crecimiento económico y desarrollo personal al cual la gran mayoría de sus pobladores aspiran.

Frente a este escenario, nos enfrentamos a un nuevo tipo de desarrollo urbano donde se debe garantizar la sustentabilidad y desarrollo social, económico y ambiental. Desde esta premisa, los gobiernos locales asumen cada vez más un rol esencial en la búsqueda de políticas de desarrollo urbano sustentable, donde se garantice la equidad social, la diversidad cultural y la sustentabilidad ambiental: acceso a la vivienda, mejora de transporte, equipamiento urbano, servicios sanitarios, entre otros.

Los gobiernos locales deben garantizar el derecho a vivir en mejores ciudades, donde se puedan desarrollar las aspiraciones y oportunidades de todos los ciudadanos, donde exista el bien común a todos los habitantes, donde se coordinen y ordenen los procesos de desarrollo urbano, con énfasis en las zonas y población más vulnerables, promoviendo la participación ciudadana en la toma de decisiones, garantizando la provisión de bienes públicos y promoviendo proyectos y mercados urbanos locales.

El principio de Desarrollo Sustentable considera aspectos ambientales, sociales y económicos, al reconocer el crecimiento económico, pero garantizando la distribución de sus beneficios de forma equitativa, sin generar un impacto al ambiente, y logrando la integración y empoderamiento de la ciudadanía (PNUD).

En el marco del desarrollo urbano sustentable, las ciudades son importantes motores del crecimiento económico, debiendo atraer emprendimientos privados y generar riqueza, garantizando una distribución equitativa de los recursos urbanos resultantes y reconociendo las necesidades y oportunidades locales. Desde los gobiernos locales se debe seguir estimulando este desarrollo económico, articulando el ámbito público con el privado, reforzando emprendimientos locales, estimulando la competitividad, en coordinación con diversos ámbitos locales y regionales, asegurando una mejor planificación territorial y provisión de infraestructura, equipamientos y servicios necesarios que acompañen este desarrollo, promoviendo su correcta utilización.

Desde el punto de vista social, las ciudades sustentables deben ser sitios donde los habitantes se sientan integrados y protegidos; donde no exista la exclusión social y donde todos tengan derecho a vivir la ciudad. La integración social es una condición para el desarrollo urbano sustentable; en este sentido los gobiernos locales deben buscar erradicar la pobreza, y la inequidad social y lograr la integración urbana, facilitando el acceso a la vivienda y servicios urbanos e integrando y regenerando a los barrios y zonas excluidas, a través de intervenciones urbanas.



Así mismo, el desarrollo urbano se debe lograr con un mínimo impacto ambiental, sobre los recursos naturales y la calidad del aire, agua y suelo, ya sea a través de la eficiencia energética y del transporte, construcción de viviendas sustentables, uso racional del agua, suelo y otros recursos, reduciendo impactos sobre la calidad del aire y agua, protegiendo el valor paisajístico, cultural y ecológico. Para ello se debe planificar los procesos de expansión territorial y uso del suelo, optimizar los recursos naturales, uso del agua, del suelo, etc., reducir el desarrollo de asentamientos irregulares y ocupación del territorio al margen de la planificación urbana, garantizar el acceso a áreas verdes urbanas, promoviendo estilos de vida saludables.

Todas estas acciones se deben realizar asegurando la participación ciudadana, como factor clave para lograr verdaderas ciudades sustentables. Es necesario repensar el espacio público como lugar de encuentro, de convivencia, de formación de opinión, de interacción, de construcción de ciudadanía. Es necesario evitar la fragmentación y dispersión del espacio público a través de la participación, la apropiación de la ciudad y la valorización los diversos intereses sociales. De manera constante y progresiva desde los últimos 20 años se ha dado un virtuoso proceso de democratización y consolidación de la democracia en América Latina y en los Países Miembros del Mercosur. Este proceso ha generado ciudadanías mas reflexivas y cada vez mas demandantes en lo que refiere a calidad de gestión y acceso a derechos. Esta situación producto de las reformas y prácticas democráticas conlleva mayores desafíos y compromisos para los gobiernos locales que son el primer eslabón en la cadena de recepción de demandas y otorgación de derechos.

Es importante la coordinación entre los gobiernos locales, nacionales, las organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía, trabajando en red, para llevar adelante estas prácticas sustentables, intercambiando experiencias, saberes y articulando acciones colectivas. Así mismo, los gobiernos centrales deben estar más atentos a las nuevas necesidades de los gobiernos locales para este nuevo rol de gestionar ciudades hacia la sustentabilidad. Es necesario integrar el desarrollo urbano sostenible dentro de las políticas nacionales, respaldando a nivel central la gestión local que asegure la integración social y la calidad ambiental. También a nivel internacional, es necesario afianzar los lazos de saberes y tecnologías, pero garantizando la autonomía local, aplicando modelos diferenciados según la realidad de cada ciudad.

4. *Hacia ciudades inclusivas, sustentables*

En este momento de reflexión e intercambio de la comunidad internacional, donde la evaluación debe ir de la mano con la definición de grandes acuerdos que posibiliten hacer frentes a desafíos fundamentales en este nuevo siglo, los gobiernos locales tenemos mucho para aportar y asumimos esa responsabilidad. Responsabilidad inherente al hecho de que el escenario de lo local, el escenario de las ciudades, es clave para dar sustento y contenido al Desarrollo Sustentable a nivel global.

Afirmamos que el desarrollo urbano se debe lograr con un mínimo de impacto ambiental sobre los recursos naturales, a través de la planificación de los procesos de expansión territorial y uso del suelo, de eficiencia energética, de los mecanismos de



transporte, de construcción de vivienda sustentable y promoción de espacios de integración.

En este sentido hemos venido avanzando hacia el crecimiento inclusivo, hacia la aplicación de varios aspectos de las agendas 21 locales, hacia una gobernanza regional, a través de acciones coordinadas, participativas, abarcativas sobre diversos problemas ambientales a nivel regional. Pero reconocemos que aún falta mucho por hacer y es por eso que asumimos nuestra responsabilidad para seguir trabajando.

En este marco, desde las Mercociudades planteamos:

- *Reconocer el rol de las ciudades y los aportes locales hacia una nueva gobernanza para el desarrollo sustentable.*
- *Asumir, desde los gobiernos locales, el desafío de trabajar desde la gestión, para avanzar en el desarrollo sustentable con participación ciudadana.*
- *Fortalecer nuestras capacidades hacia una nueva gobernanza ambiental, impulsando espacios y mecanismos que aseguren el acceso a recursos de distinto tipo, tanto desde los gobiernos nacionales como desde las agencias internacionales de cooperación.*
- *Apoyar la definición de una iniciativa a nivel de Naciones Unidas sobre ciudades sustentables para todos, con inclusión social y desarrollo local.*
- *Incorporar como cuarto pilar del desarrollo sustentable la dimensión cultural en el entendido que, es considerando las identidades locales, que se va a lograr un verdadero reconocimiento de la ciudadanía.*
- *Los gobiernos locales venimos trabajando y nos comprometemos a profundizar nuestro compromiso, desde la planificación y la gestión, para lograr el desarrollo sustentable con participación ciudadana. Nos comprometemos a perfeccionar desde el escenario de las ciudades, herramientas como las Agendas 21 y los bancos de experiencias para la cooperación sur-sur, involucrando a los actores locales, compartiendo experiencias y generando instancias de cooperación.*
- *Promover iniciativas vinculadas a migrar a modelos económicos que reduzcan la inequidad social y que no limiten nuestro derecho al desarrollo, en el marco de la sustentabilidad.*
- *Compartir la convicción de que debe asegurarse el apoyo y aporte de los países desarrollados -en el marco del principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas-, fundamentalmente para el desarrollo de las agendas ambientales locales y el fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos locales de la región.*



Mercociudades hacia Río+20

- *Fortalecer los espacios y mecanismos de articulación y cooperación, tanto a nivel nacional como internacional. Trabajar en conjunto, con acciones coordinadas y a través de cooperaciones y acuerdos entre las ciudades para lograr estos objetivos.*
- *Acordar con los términos de la declaración “Aportes para el proceso preparatorio de la Cumbre Río + 20” de los Ministros de Medio Ambiente del MERCOSUR y Chile aprobada a partir de la reunión del Sub Grupo de Trabajo 6 del MERCOSUR, realizada en Montevideo, setiembre de 2011*
- *Plantear la necesidad de consolidar ámbitos orgánicos de representación de los gobiernos locales en la discusión y decisión de los temas inherentes al desarrollo sustentable, a nivel nacional e internacional.*
- *Apoyar la consideración por la Comisión de Desarrollo Regional Sustentable de Parlasur, de la promoción de mecanismos de audiencia ciudadana, a nivel regional.*

Desde las Mercociudades impulsaremos una campaña, que tendrá como mojón de lanzamiento el 5 de Junio – Día Mundial del Medio Ambiente -, una campaña de firmas y adhesiones al presente Documento por parte de las Autoridades Locales y de la ciudadanía en general, para difundir y dar mayor sustento a los ejes acordados por la Red en este documento.